

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803	ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CUANTÍAS MENORES O IGUALES A 30 SMMLV		FECHA	
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		17/02/2026	
1. Unidad académica o administrativa	FACULTAD DE ARTES		2. Centro de Costo:	ES84240062
3. Necesidad y conveniencia de la contratación:				
En el año 2024 el CODI realizó la Convocatoria Temática 2024: Educación Superior y Sostenibilidad, en el cual participaron algunos docentes de la Facultad de Artes; dentro de los seleccionados se encuentra el proyecto denominado <i>Ambientes naturales, imaginados y posibles: cruces e interacciones entre la creación transmedia y los ambientes inmersivos en el Humedal Madre Vieja, del Municipio de Rionegro</i>, el cual es liderado por el profesor Carlos Alberto Galeano Marín. Este proyecto tiene como objetivo general: Integrar la proyección de los paisajes naturales, posibles e imaginados del ecosistema natural correspondiente al humedal de Madre Vieja, del municipio de Rionegro, a través de la creación de una obra artística de video mapping, mediante el apoyo de tecnologías audiovisuales. Para el desarrollo de dichas actividades se requiere la compra de Video Beam Power Lite, Para proyección y ejecución de la obra de Video Mapping. Recurso que será ejecutado a través del rubro de Equipos de la Ejecución Presupuestal del proyecto.				
4. Descripción del Objeto del contrato				
Compra de 3 unidades. Video Beam Power Lite 119W 4000 Lumens. En el marco de los recursos aprobados a través de la convocatoria " Temática 2024: Educación Superior y Sostenibilidad ". para el desarrollo de las actividades del proyecto <i>Ambientes naturales, imaginados y posibles: cruces e interacciones entre la creación transmedia y los ambientes inmersivos en el Humedal Madre Vieja, del Municipio de Rionegro</i>.				
Competente: Lina María Villegas Hincapié Acuerdo Superior 419 de abril 29 de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6.				
5. Valor o presupuesto estimado.				
Doce millones seiscientos cincuenta mil pesos. (\$12.650.000). Valor cotizado en el mercado local, aprobado en el presupuesto del proyecto y avalado por la decana en su calidad de ordenador del gasto.				
6. Verificación de contratos marco o acuerdos generales para el servicio, obra o bien requerido.				
SI EXISTE _____ NO EXISTE <u> X </u>				
7. Resultado de la consulta previa en las herramientas internas de la Universidad ¹ :				

¹ De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo Superior 419 de 2014, reglamentado por el artículo 8 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.

- Resultado de la consulta en el Plan Anual de Compras ☒ Código de registro: ZM0703
- Resultado de la consulta al Banco Universitario de Programas y Proyectos ☐
Código de la ficha del proyecto:
- Número del Contrato o convenio:

8. Firmas

Nombre completo: Lina Isabel Torres Gómez
Cargo: Coordinadora Administrativa



Firma del servidor que realizó el estudio

Nombre completo: Lina María Villegas Hincapié
Cargo: Decana Facultad de Artes



Firma del Competente o Delegado

Según Resolución Rectoral 40631 del 26 de agosto de 2015